

KROTONA S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

RAFAEL PEÑA AROSEMENA, por los derechos que represento de la compañía **KROTONA S.A.**, en mi calidad de Gerente General, sociedad registrada ante la Superintendencia de Compañías con expediente **No.57845**, ante usted, atentamente comparezco y digo:

1. Antecedente:

La Resolución SC-DSC-G-12-002, publicada en el Registro Oficial No.676, de abril 04 de 2012, establece la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionista.

2. Información que se adjunta:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución SC-DSC-G-12-002, adjunto encontrará la siguiente documentación de la sociedad extranjera denominada **ESBOLY S.A.**, accionistas de la compañía ecuatoriana **KROTONA S.A.**:

- 1.- Original del Formulario con la información de los accionistas;
- 2.- Copia notariada del Poder otorgado a favor del señor Pablo Guevara Rodríguez;
- 3.- Copia notariada del certificado de existencia legal; y,
- 4.- Copia simple de la cédula del señor Rafael Peña Arosemena.

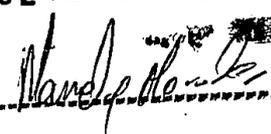
En virtud de lo expuesto, dejo constancia de haber cumplido con lo dispuesto en la Resolución SC-DSC-G-12-002.

Atentamente,


Rafael Peña Arosemena
Gerente General

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
02 FEB 2016 HORAS 16:15

Receptor:

Firma: 

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

09 ENE 2016

.....
Cita, Viviana Montalván
C.A.U. - GYE

Tania

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

29/JAN/2016 15:10:16

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
RAFAEL PEÑA GG

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	104
--	-----